



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00809083- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Herrera Barón Gastón Hernán, DNI: 40.902.029, que fuera aprobado por RR-2022-1795-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 78 por la Prosecretaría de Informática y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73496-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente del Contrato De Locación De Obra suscripto con el Sr. Herrera Barón Gastón Hernán, DNI: 40.902.029, aprobado por RR-2022-1795-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA/jf

